



SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE

**PROTOCOLO
DE ROTULACIÓN DE
MEDICAMENTOS**

UNIDAD FARMACIA

**DEPENDIENTE: SUBDIRECCIÓN
MÉDICA**

Código:

Edición: 02

**Fecha inicio
vigencia:
05/01/2018**

Páginas: 1 - 7

Vigencia: 5 años

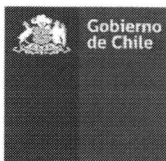
PROTOCOLO DE ROTULACIÓN DE MEDICAMENTOS UNIDAD FARMACIA

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Carmen Villarroel	Ernesto Araus	Paulina Arriagada Sandra Gálvez
Químico Farmacéutico Responsable Calidad Farmacia <i>Carmen Villarroel</i>	Jefe Farmacia <i>Ernesto Araus</i>	DEPTO. CALIDAD Y SEGURIDAD <i>Paulina Arriagada</i>
Firma	Firma	Firma y timbre
Fecha: 04/12/2017	Fecha: 26/12/17	Fecha: 05/01/2018



1. INDICE:

Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3
Alcance	3
Terminología	3
Excepciones	4
Descripciones de las actividades del proceso	4
Bibliografía	7



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

2. INTRODUCCIÓN:

Los errores relacionados con la medicación constituyen un grave problema de salud pública, con importantes repercusiones asistenciales y económicas. La falta de rotulación de las preparaciones destinadas a la administración de medicamentos es una de las causas principales de los errores de medicación. Por lo anterior, se hace necesario estandarizar e implementar procedimientos de envasado y rotulación manual de fármacos como medida de seguridad para prevención de eventos adversos.

3. OBJETIVO :

- Identificar claramente el medicamento dispensado desde farmacia al usuario para garantizar la máxima seguridad al paciente.
- Proporcionar una rotulación adecuada aportando seguridad al paciente y al personal de salud que lo administra.

4. ALCANCE:

- El procedimiento de rotulación será aplicado a todo medicamento despachado por unidad de farmacia.

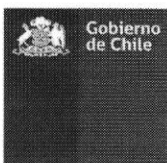
5. RESPONSABLES:

RESPONSABLES	FUNCIÓN
Jefe de farmacia	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento del procedimiento según norma.
Químicos Farmacéutico	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar el rotulado y envasado de fármacos.• Rotulación de preparados magistrales.
Técnicos Paramédicos	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar la rotulación de medicamentos para: dosis unitaria, usuario de alta médica, preparados magistrales y usuario de atención abierta según Norma.

6. TERMINOLOGÍA:

Dosis: cantidad total de un medicamentos o producto farmacéutico contenido en la forma farmacéutica autorizada y que se administra en cada oportunidad.

Preparado magistral: Son aquellas fórmulas prescritas que se elaboran en forma inmediata contra la presentación de una receta médica y no podrán mantenerse en stock, quedando prohibida su fabricación masiva. Se consideran preparados magistrales, entre otros, realizados en esta unidad Ej. suspensión de captopril 1mg/ml. etc.



Preparado oficial: Se entiende aquel medicamento elaborado y garantizado por un farmacéutico o bajo su dirección, dispensado en su oficina de farmacia o servicio farmacéutico, enumerado y descrito por el Formulario Nacional, destinado a su entrega directa a los enfermos a los que abastece dicha farmacia o servicio farmacéutico. Los PO pueden dispensarse con o sin receta médica, dependiendo del principio activo que contengan, y se pueden elaborar **por lotes**, anticipándose a la demanda de los pacientes. Por ello, “deberán presentarse y dispensarse bajo denominación genérica y en ningún caso bajo marca comercial”.

Rotulación: Es un conjunto de inscripciones, leyendas o ilustraciones contenidas en el rótulo que informan de las características que deben identificar a un medicamento

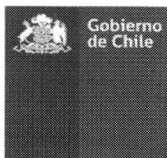
7. EXCEPCIONES: N/A

8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL PROCESO:

- En la Farmacia (Dispensario y Urgencia) del Hospital Coyhaique se realiza rotulación de medicamentos, para los siguientes procedimientos:
 - Medicamentos despachados a pacientes ambulatorios
 - Medicamentos despachados a pacientes hospitalizados. Dosis diaria
 - Preparados Magistrales y oficinales
- La rotulación de medicamentos se lleva a cabo para las siguientes formas farmacéuticas:
 - Comprimidos (dosis diaria, pacientes ambulatorios y altas)
 - Papelillos
 - Jarabes
 - Soluciones
 - Drogas en polvo.
 - Cápsulas
 - Ampollas y frasco ampolla(controlados)
- Para la rotulación y envasado de medicamentos se utiliza:
 - papel mantequilla (papelillos).
 - bolsa de papel para drogas en polvo
 - bolsa de papel para dosis diaria
 - etiquetas adhesivas para soluciones y jarabes.
 - Bolsas por emblisteadora (dosis diaria)

8.1. Rotulación de medicamentos en sobre de papel, para el despacho al alta del paciente hospitalizado.

La sección de hospitalizados de farmacia con el fin de cumplir con el despacho de medicamentos al alta a pacientes hospitalizados en los servicios clínicos realiza la rotulación de los medicamentos en forma manual.



**SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

Descripción de la actividad:

1. Recibidos los carros de los servicios clínicos, el técnico Paramédico, procede a leer la receta médica y buscar la gaveta del paciente que debe estar identificada.
2. Se procede a cortar con tijera el blister dejando la dosis que el médico prescribió, dentro de una bolsa de papel.
3. Se Rotula la bolsa de papel escribiendo:
 - Nombre del medicamento y dosificación
 - Dosis, días de tratamiento y nombre del paciente
 - Cantidad de unidades despachada.
4. Los medicamentos controlados serán entregados y el rotulo de la bolsa de papel contendrá el nombre del paciente, servicio clínico, nombre del medicamento y dosificación.

8.2. Rotulación de medicamentos en dosis diaria a los servicios clínicos.

La sección de hospitalizados de farmacia con el fin de cumplir con el despacho de dosis diaria a los servicios clínicos utiliza una emblisteadora que permite dosificar comprimidos, sin requerir que estos sean sacados del envase original (para el caso de los Blistec). En situaciones excepcionales, esta operación se realiza en forma manual en bolsa de papel escrita por el TENS.

Descripción de la actividad:

1. Recibidos los carros de los servicios clínicos, el técnico Paramédico, procede a leer la receta médica y buscar la gaveta del paciente que debe estar identificada.
2. Se procede a retirar del carro nodriza las bolsas rotuladas por la blisteadora con los medicamentos prescritos en la receta médica.
3. Cada bolsa es rotulada con la siguiente con la siguiente información:
 - Nombre medicamento
 - Dosificación
 - Laboratorio
 - Fecha vencimiento
 - Lote
 - Forma farmacéutica
 - Cantidad
 - Iniciales del profesional que superviso y TENS que preparo.
 - Logo Hospital



8.3. Rotulación de medicamentos para el despacho de preparados magistrales

La sección de preparaciones no estériles, es una subunidad de la Unidad de Farmacia, ubicada al interior de la sección farmacia hospitalizado, en una dependencia separada. Permite proporcionar formas de dosificación adecuada a las necesidades específicas del paciente (papelillos, capsulas, soluciones, jarabes,). Se limita a la preparación de fórmulas no disponibles comercialmente y a la manipulación (fraccionamiento) de formas farmacéuticas suministradas por la industria, bajo condiciones que permitan garantizar su correcta utilización.

Papelillos:

- El fraccionamiento se hará en balanza de precisión envolviendo el medicamento en papel mantequilla, cada papelillo será rotulado con lápiz grafito, conteniendo el nombre del medicamento y dosificación.
- Una vez terminada la cantidad solicitada se colocaran en bolsa de papel cuya rotulación contendrá lo siguiente:
 - Nombre del medicamento y dosificación
 - Dosis, días de tratamiento y nombre del paciente
 - Cantidad de unidades despachada

Capsulas:

- Serán elaboradas en encapsuladora manual utilizando capsulas duras adquiridas para este procedimiento. El tamaño de la capsula dependerá del producto a preparar conteniendo la droga más el excipiente, este último cuando corresponda.
- Las capsulas preparadas serán almacenadas en frascos transparentes con tapa y rotulados con el nombre del medicamento y dosificación. Cada vez que son despachadas a un paciente se colocaran dentro de una bolsa de papel cuya rotulación contendrá lo siguiente:
 - Nombre del medicamento y dosificación
 - Dosis, días de tratamiento y nombre del paciente
 - Cantidad de unidades despachada

Jarabes y Soluciones:

- La preparación de estos productos se realizará de acuerdo a fichas de elaboración de productos magistrales u oficinales contenidas en protocolo de preparados no estériles.
- El volumen a preparar de estas soluciones será para un máximo de 40 días a partir de la fecha de elaboración.



**SERVICIO SALUD AISEN
HOSPITAL REGIONAL
COYHAIQUE**

- Los frascos serán rotulados con los siguientes datos:
 - Nombre del medicamento, dosis y composición del preparado
 - Nombre del paciente
 - Indicación médica (dosis a tomar)
 - Fecha de elaboración
 - Fecha de vencimiento
 - Indicación de almacenamiento y conservación.

8.4. Rotulación de medicamentos despachados en sobre de papel para pacientes ambulatorios. Farmacia Dispensario y Farmacia de Urgencia.

La Farmacia Dispensario despacha las recetas de los pacientes que son atendidos en Policlínico de especialidades médicas y la farmacia de Urgencia despacha las recetas de los pacientes que acuden a la Urgencia. Todos los medicamentos de una receta, son entregados al paciente en una bolsa de papel (un medicamento por sobre) donde el Técnico en Farmacia o Técnico en Enfermería escribe manualmente la bolsa indicando:

- Nombre del medicamento
- Dosificación
- Días de tratamiento (cuando la receta lo contempla)
- Cantidad despachada.

9. BIBLIOGRAFÍA:

- Decreto supremo N°466. 1984
- Reglamento aplicable a la elaboración de preparados farmacéuticos en recetario de farmacia. Diario oficial de la República de Chile 22 enero 2011